FICHA IDENTIFICATIVA

Código:	77015001
Nombre:	Prácticas externas
Créditos:	4
Centro:	Centro de Estudios de Postgrado
Titulación:	Máster Univ. en Análisis, conservación y restauración de hábitats
Curso:	1
Cuatrimestre:	DURACION INDETERMINADA
Tipo:	Prácticas curriculares
Idioma de impartición:	Castellano
Tutorías:	https://uvirtual.ujaen.es/srv/es/informacionacademica/tutorias
Temporalidad	https://drive.google.com/drive/folders/1kzJ7YIHp3skSy-xcFUFfEx1lTYvPGfEU
Modalidad de impartición	Presencial

PROFESORADO

Coordinación

Nombre:	ABOLAFIA COBALEDA, JOAQUÍN				
Departamento:	BIOLOGIA ANIMAL, BIOL.VEGETAL Y ECOLOGIA	**Área:**	ZOOLOGÍA		
Categoría:	CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD	**Correo-e:**	abolafia@ujaen.es	**Teléfono:**	953212026
Ubicación:	CAMPUS LAS LAGUNILLAS, EDIFICIO B3, DESPACHO 146				

Cuadro docente

Nombre	Departamento	Área	Categoría	Correo-e	Teléfono
ABOLAFIA COBALEDA, JOAQUÍN	BIOLOGIA ANIMAL, BIOL.VEGETAL Y ECOLOGIA	ZOOLOGÍA	CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD	abolafia@ujaen.es	953212026
	CAMPUS LAS LAGUNILLAS, EDIFICIO B3, DESPACHO 146				
CALERO GONZÁLEZ, JULIO ANTONIO	GEOLOGÍA	EDAFOLOGÍA Y QUÍMICA AGRÍCOLA	TITULAR DE UNIVERSIDAD	jcalero@ujaen.es	953212032
	CAMPUS LAS LAGUNILLAS, EDIFICIO B3, DESPACHO 311				
PARRA ANGUITA, MARÍA GEMA	BIOLOGIA ANIMAL, BIOL.VEGETAL Y ECOLOGIA	ECOLOGÍA	CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD	gparra@ujaen.es	953212792
	CAMPUS LAS LAGUNILLAS, EDIFICIO B3, DESPACHO 161				
RUIZ VALENZUELA, LUIS	BIOLOGIA ANIMAL, BIOL.VEGETAL Y ECOLOGIA	BOTÁNICA	TITULAR DE UNIVERSIDAD	lvalenzu@ujaen.es	953212789
	CAMPUS LAS LAGUNILLAS, EDIFICIO B3, DESPACHO 437				

RESUMEN

Conocimientos previos y recomendaciones

Los propios de acceso al máster.

Breve resumen de la asignatura (según memoria RUCT)

Se pretende que el alumno realice prácticas en un entorno laboral y profesional real para llevar a cabo un trabajo de mejora en la gestión de recursos naturales, en cualquiera de sus ámbitos, bajo la supervisión de un tutor. Estas prácticas están orientadas a completar y reforzar competencias asociadas al título. Esta actividad será supervisada por un tutor de la empresa y por un tutor académico.

Prerrequisitos

Los propios de acceso al máster.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

Teoría

Actividad supervisada por un tutor de la empresa y por un tutor académico.

Práctica

El alumnado realizará prácticas en un entorno laboral y profesional real para llevar a cabo un trabajo de mejora en la gestión de recursos naturales, en cualquiera de sus ámbitos, bajo la supervisión de un tutor. Estas prácticas están orientadas a completar y reforzar competencias asociadas al título.

METODOLOGÍAS DOCENTES Y ACTIVIDADES FORMATIVAS

Metodologías docentes

ACTIVIDADES	HORAS PRESENCIALES	HORAS TRABAJO AUTÓNOMO	TOTAL HORAS	CRÉDITOS ECTS	COMPETENCIAS (códigos)
A4 - Prácticas externas	80.0	20.0	100.0	4.0	* CB10 * CB6 * CB7 * CB8 * CB9 * CT1 * CT3 * CT4 * CT5 * E16MHABI * E17MHABI * G01MHAB * G02MHAB * G03MHABI * G04MHABI
TOTALES:	80.0	20.0	100.0	4.0	

Actividades formativas

A4 - Prácticas externas: Prácticas en empresas o centros de investigación.

ACTIVIDADES	HORAS PRESEN-CIALES	HORAS TRABAJO AUTÓ-NOMO	TOTAL HORAS	CRÉDITOS ECTS	COMPETENCIAS (códigos)
A4 - Prácticas externas	80.0	20.0	100.0	4.0	• CB10 • CB6 • CB7 • CB8 • CB9 • CT1 • CT3 • CT4 • CT5 • E16M HABI

					• E17M HABI • G01M HAB • G02M HAB • G03M HABI • G04M HABI
TOTALES:	80.0	20.0	100.0	4.0	

INFORMACIÓN DETALLADA:
Los horarios de realización de las prácticas se establecerán de acuerdo con las características de las mismas y las disponibilidades de la entidad colaboradora. Los horarios, en todo caso, serán compatibles con la actividad académica, formativa y de representación y participación desarrollada por el estudiante en la universidad.
En el proyecto formativo se concretará la realización de cada práctica académica externa. En el mismo se deberán fijar los objetivos educativos y las actividades a desarrollar. Los objetivos se establecerán considerando las competencias básicas, genéricas y/o específicas que debe adquirir el estudiante. Asimismo, los contenidos de la práctica se definirán de forma que aseguren la relación directa de las competencias a adquirir con los estudios cursados. En todo caso, se procurará que el proyecto formativo se conforme siguiendo los principios de inclusión, igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal. Las actividades formativas específicas serán determinadas por el Centro.
En términos generales, éstas podrán consistir principalmente en:

1. Realización de actividades en instituciones, organismos o empresas con convenio.
2. Realización de actividades formativas de gestión empresarial y emprendimiento, incluyendo cursos oficiales realizados por entidades garantizadas (asociaciones profesionales oficiales, confederaciones de empresarios, institutos oficiales de formación empresarial, cámaras de comercio, etc.).
3. Realización de actividades emprendedoras que pongan a prueba las competencias sobre generación y dirección de empresas medioambientales.

La metodología de enseñanza se orientará a la acción directa y tutorizada individualmente.
En cualquier caso, se estará a lo establecido en la normativa sobre prácticas externas de la Universidad de Jaén (http://www10.ujaen.es/node/15381/download/Normativa%20de%20practicas %20externas.pdf). (http://www10.ujaen.es/node/15381/download/Normativa%20de%20practicas %20externas.pdf) y en el reglamento de Prácticas Externas de la Facultad de Ciencias Experimentales (http:// www10.ujaen.es/ node/22037/download/Reglamento_de_practicas_aprobado_Junta_de_Centro.pdf).

Información adicional

El alumnado podrá elegir realizar sus prácticas en empresas relacionadas con la temática del máster. También se prodrán realizar en grupos de investigación.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Sistemas de evaluación (general)

El sistema de calificación se regirá por lo establecido en el RD1125/2003 de 5 de septiembre por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial.
Se evalúan las competencias CB6, CB7, CB8; CB9, CB10, CT1, CT23, CT4, CT5, E16MHABI, E17MHABI, G01MHABI, G02 MHABI, G03 MHABI y G04 MHABI.

Sistemas de evaluación (específico)

ASPECTO	CRITERIOS	INSTRUMENTO	PESO
Realización de trabajos, casos o ejercicios	Realización de la memoria de prácticas		50.0%

Informe del tutor de Prácticas Externas	Informe del tutor/a de Prácticas Externas		50.0%

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Objetivos de Desarrollo Sostenible

04 Educación de calidad - ODS04
06 Agua limpia y saneam. - ODS06
07 Energ. aseq. no contaminante - ODS07
08 Trabajo decente y crec. económico - ODS08
10 Reducción de las desigualdades - ODS10
12 Producción y consumo responsables - ODS12
13 Acción por el clima - ODS13
14 Vida submarina - ODS14
15 Vida ecosist. terrestres - ODS15

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía

• Moreno i Gené, Josep. - (2017) - *Las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios : aspectos jurídicos-laborales y de seguridad social - Tirant lo blanch*
• *Raposo Rivas, Manuela, editor. - (2024) - Prácticum y prácticas externas al encuentro de los objetivos de desarrollo sostenible - Narcea, S. A. de Ediciones*

Bibliografía complementaria

• Gil Gómez, Jesús, coordinador - (2022) - *Las prácticas curriculares en alternancia : propuestas para el ámbito universitario - Graó*
• *Martín-Cuadrado, Ana María - (2023) - El e-diario de los actores del prácticum y prácticas externas - Narcea Ediciones*

.

COMPETENCIAS / RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y APRENDIZAJE

La asignatura forma parte de la materia ***"Prácticas externas"***, cuya completa superación acredita haber adquirido las siguientes competencias o resultados del proceso de formación y aprendizaje:

Tipo	Código	Descripción
MOF - Competencias básicas	CB9	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
MOF - Competencias básicas	CB6	Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
MOF - Competencias básicas	CB8	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
MOF - Competencias básicas	CB10	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
MOF - Competencias básicas	CB7	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos

		y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
MOF - Competencias específicas	770AE16mHABI	Relacionarse y trabajar en equipo dentro del mundo empresarial.
MOF - Competencias específicas	770AE17mHABI	Conocer y saber actuar en el ámbito empresarial relacionado con la gestión de hábitats y recursos naturales.
MOF - Competencias transversales	770ACT4	Desarrollar las aptitudes para el trabajo cooperativo y la participación en equipos, las habilidades de negociación e incorporar los valores de cooperación, esfuerzo, respeto y compromiso con la búsqueda de la calidad como signo de identidad.
MOF - Competencias transversales	770ACT5	Analizar, razonar críticamente, pensar con creatividad y evaluar el propio proceso de aprendizaje discutiendo asertiva y estructuradamente las ideas propias y ajenas.
MOF - Competencias transversales	770ACT3	Conocer y aplicar las herramientas para la búsqueda activa de empleo y el desarrollo de proyectos de emprendimiento.
MOF - Competencias generales	770AG02mHABI	Conocer y aplicar la normativa y regulación local, autonómica y nacional en el ámbito de la gestión del hábitat y el medioambiente.
MOF - Competencias generales	770AG04mHABI	Comprender, analizar y evaluar teorías, resultados y desarrollos en el idioma de referencia, además de en la lengua materna, en el ámbito del estudio del hábitat y el medioambiente.
MOF - Competencias generales	770AG03mHABI	Comprender y ser capaz de aplicar las herramientas de investigación en el ámbito del estudio del hábitat y el medio ambiente.
MOF - Competencias generales	770AG01mHABI	Conocer y utilizar las TICs en el campo de la gestión del hábitat y el medio ambiente.

ESTUDIANTADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO

El estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE) puede dirigirse a la Unidad de Diversidad y al Servicio de Atención y Ayudas al Estudiante para recibir la orientación y el asesoramiento necesario https://www.ujaen.es/gobierno/vicigualdad/unidad-de-diversidad/alumnado-con-discapacidad-yo-neae

PLAN DE CONTINGENCIA

La Universidad de Jaén ha establecido un marco normativo unificado que garantice la continuidad del servicio educativo y la seguridad de la comunidad universitaria ante la eventual activación de escenarios de emergencia (sanitarios, naturales o específicos):
https://www.ujaen.es/gobierno/vicestudios/sites/gobierno_vicestudios/files/uploads/calidad-ensenanzas/resolucion_vicensenanzas_plan%20de%20contingencia.pdf

CLÁUSULAS

Protección de datos para grabación de clases

Responsable del tratamiento: Universidad de Jaén, Paraje Las Lagunillas, s/n; Tel.953 212121; www.ujaen.es

Delegado de Protección de Datos (DPO): TELEFÓNICA, S.A.U. ; Email: dpo@ujaen.es

Finalidad del tratamiento: Gestionar la adecuada grabación de las sesiones docentes con el objetivo de hacer posible la enseñanza en un escenario de docencia multimodal y/o no presencial.

Plazo de conservación: Las imágenes serán conservadas durante los plazos legalmente previstos en la normativa vigente.

Legitimación: Los datos son tratados en base al cumplimiento de obligaciones legales (Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades) y el consentimiento otorgado mediante la marcación de la casilla habilitada a tal efecto.

Destinatarios de los datos (cesiones o transferencias): Toda aquella persona que vaya a acceder a las diferentes modalidades de enseñanza.

Derechos: Ud. podrá ejercitar los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Portabilidad, Limitación del tratamiento, Supresión o, en su caso, Oposición. Para ejercitar los derechos deberá presentar un escrito en la dirección arriba señalada dirigido al Servicio de Información, Registro y Administración Electrónica de la Universidad de Jaén, o bien, mediante correo electrónico a la dirección de correo electrónico. Deberá especificar cuál de estos derechos solicita sea satisfecho y, a su vez, deberá acompañarse de la fotocopia del DNI o documento identificativo equivalente. En caso de que actuara mediante representante, legal o voluntario, deberá aportar también documento que acredite la representación y documento identificativo del mismo. Asimismo, en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía www.ctpdandalucia.es

Protección de datos para evaluación on-line

Responsable del tratamiento: Universidad de Jaén, Campus Las Lagunillas, s/n, 23071 Jaén

Delegado de Protección de Datos:dpo@ujaen.es

Finalidad: Conforme a la Ley de Universidades y demás legislación estatal y autonómica vigente, realizar los exámenes correspondientes a las asignaturas en las que el alumno o alumna se encuentre matriculado. Con el fin de evitar fraudes en la realización del mismo, el examen se realizará en la modalidad de videollamada, pudiendo el personal de la Universidad de Jaén contrastar la imagen de la persona que está realizando la prueba de evaluación con los archivos fotográficos del alumno en el momento de la matrícula. Igualmente, con la finalidad de dotar a la prueba de evaluación de contenido probatorio de cara a revisiones o impugnaciones de la misma, de acuerdo con la normativa vigente, la prueba de evaluación será grabada.

Legitimación: cumplimiento de obligaciones legales (Ley de Universidades) y demás normativa estatal y autonómica vigente.

Destinatarios: prestadores de servicios titulares de las plataformas en las que se realicen las pruebas con los que la Universidad de Jaén tiene suscritos los correspondientes contratos de acceso a datos.

Plazos de conservación: los establecidos en la normativa aplicable. En el supuesto en concreto de las grabaciones de los exámenes, mientras no estén cerradas las actas definitivas y la prueba de evaluación pueda ser revisada o impugnada.

Derechos: puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, supresión, limitación y portabilidad remitiendo un escrito a la dirección postal o electrónica indicada anteriormente. En el supuesto que considere que sus derechos han sido vulnerados, puede presentar una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía www.ctpdandalucia.es

COMPROMISO CON LA IGUALDAD Y LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

En el marco de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (LOSU), que refuerza el compromiso de las universidades con la igualdad y la inclusión, en esta asignatura se promoverá la incorporación de la perspectiva de género. Para ello, se procurará dar visibilidad a autoras de referencia en la bibliografía, fomentar un entorno de comunicación inclusivo en el aula y reflexionar sobre cómo los sesgos de género han podido influir en el desarrollo de esta disciplina. Para ello están disponibles las siguientes guías: Guías de apoyo para perspectiva de género.